



## PROGRAMA DE ASIGNATURA

NOMBRE ASIGNATURA: Derecho Constitucional Orgánico

Código: DPUB085-23 (Valdivia) / ICJU085-23 (Puerto Montt)

### Identificación general

Docente responsable	Alberto Coddou (Valdivia) <a href="mailto:alberto.coddou@uach.cl">alberto.coddou@uach.cl</a>	Docentes colaboradores	
Correo electrónico	Viviana Ponce de León (Pto. Montt) <a href="mailto:viviana.poncedeleon@uach.cl">viviana.poncedeleon@uach.cl</a>	Correo electrónico	
Horario y sala de clases	Tres módulos de clases presenciales a la semana de 90 minutos cada uno		
Año y semestre	2023, segundo semestre		

### Antecedentes de la asignatura, según proyecto curricular de la carrera

Unidad Académica	Instituto de Derecho Público (Valdivia) Instituto de Ciencias Jurídicas (Pto. Montt)		Carrera	Derecho	Semestre en plan de estudios	Segundo semestre		
Asignaturas- requisito (con código)	Teoría Constitucional (DPUB060-23 [Valdivia] / ICJU060-23 [Pto. Montt])				Créditos SCT-Chile	7		
Horas cronológicas semestre	Teóricas presenciales	63,75	Prácticas presenciales	12,75	Trabajo Autónomo	114,75	Total	191,25
Ciclo formativo	Formación Jurídica General	X	Formación Jurídica Específica		Profesional			
Área de formación	Disciplinar	X	General		Vinculante-profesional		Optativa	
Descripción de la asignatura	<p>La asignatura <b>Derecho Constitucional Orgánico</b> tiene como propósito principal que las y los estudiantes, enfocándose en el régimen de gobierno, conozcan las instituciones constitucionales que concretizan el principio de separación de funciones y control mutuo. Una primera sección se concentra en el estatuto orgánico y funcional de la Presidencia de la República y de sus colaboradores en el gobierno y la administración del Estado. Una segunda sección estudia el estatuto orgánico y funcional del Congreso Nacional. Una tercera sección estudia el proceso legislativo, mientras que una cuarta sección se aboca al estudio de los órganos jurisdiccionales. Finalmente, la cuarta sección estudia los órganos constitucionales autónomos que colaboran en la gestión pública.</p>							

**Aporte de la asignatura al Perfil de Egreso, según proyecto curricular de la carrera**

Competencias	Nivel de dominio que alcanza la competencia en la asignatura						
	Básico		Medio		Superior		Avanzado
<b>-Específicas:</b>							
C1. Dominar los conceptos jurídicos fundamentales <i>C1b. Dominar los conceptos de Derecho Público</i>				X			
C2. Identificar e interpretar fuentes jurídicas relevantes <i>C2a. Identificar fuentes jurídicas relevantes</i>				X			
C4. Evaluar críticamente prácticas, normas y soluciones jurídicas <i>C4d. Evaluar críticamente prácticas y normas jurídicas desde el punto de vista de su justicia</i>		X					
C14. Identificar los órganos de la administración pública, sus funciones, sus formas de actuación y los procedimientos para realizar gestiones ante ellos <i>C14a. Identificar los órganos de la administración pública y sus funciones</i>		X					
<b>-Genéricas:</b>	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Emplear el idioma Castellano, de forma oral y escrita, para un adecuado desenvolvimiento profesional e interprofesional.		X					
Resolver problemas considerando la identificación de una dificultad y la aplicación de las mejores alternativas de solución, en el contexto profesional e interprofesional.		X					
Manifiestar compromiso ético sustentado en principios y valores de justicia, bien común y de dignidad a expresarse en el contexto profesional e interprofesional		X					
<b>-Sello:</b>	Básico		Medio		Superior		Avanzado
Demostrar compromiso con la calidad y la excelencia, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE		X					

PREGRADO con sello UACH.							
Evidenciar habilidades para trabajar en forma autónoma, en el contexto formativo del desarrollo personal y profesional del estudiante DE PREGRADO con sello UACH.		X					

Programación por Unidades de Aprendizaje					
Unidades de Aprendizaje	Resultados de aprendizaje Es capaz de...	Estrategias de enseñanza y aprendizaje	Estrategias de evaluación de los aprendizajes y ponderación	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo
<b>Unidad I. Separación de poderes</b>  2 SEMANAS	<p>Comprender los aspectos teóricos que fundan la arquitectura orgánica del sistema constitucional chileno</p> <p>Identificar los órganos del Estado, sus funciones e interacciones</p>	<p>La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas:</p> <p>método de casos, análisis sentencias judiciales, de doctrina , lectura dirigida de textos jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.</p>	<p>Interrogación oral o ensayo (a determinar por el o la docente en la primera sesión) Incluye Unidades 1 a 5</p> <p>Criterios de Evaluación: Aprendizaje y comprensión de los conceptos básicos analizados en la unidad Desarrollo de destrezas argumentativas a partir de la utilización de dichos conceptos</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>	9	13,5

<p><b>Unidad II. Formas de Gobierno</b></p> <p>2 SEMANAS</p>	<p>Comprender los aspectos teóricos que fundan la arquitectura orgánica de los distintos regímenes de gobierno en derecho comparado</p>	<p>La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas: método de casos, análisis sentencias judiciales, de doctrina , lectura dirigida de textos jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.</p>	<p>Interrogación oral o ensayo (a determinar por el o la docente en la primera sesión) Incluye Unidades 1 a 5</p> <p>Criterios de Evaluación: Aprendizaje y comprensión de los conceptos básicos analizados en la unidad Desarrollo de destrezas argumentativas a partir de la utilización de dichos conceptos</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>	<p>9</p>	<p>13,5</p>
<p><b>Unidad III. El régimen presidencial chileno</b></p> <p>1 SEMANA</p>	<p>Comprender los aspectos teóricos que fundan la arquitectura orgánica del régimen de gobierno en Chile</p>	<p>La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas: método de casos, análisis sentencias judiciales, de doctrina , lectura dirigida de textos jurídicos y debates</p>	<p>Interrogación oral o ensayo (a determinar por el o la docente en la primera sesión) Incluye Unidades 1 a 5</p> <p>Criterios de Evaluación: Aprendizaje y comprensión de los conceptos básicos analizados en la</p>	<p>4,5</p>	<p>6,75</p>

		<p>en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.</p>	<p>unidad Desarrollo de destrezas argumentativas a partir de la utilización de dichos conceptos</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>		
<p><b>Unidad IV. Presidente de la República</b></p> <p>3 SEMANAS</p>	<p>Conocer y entender las funciones y atribuciones del Presidente de la República en el régimen chileno de gobierno Valorar críticamente las normas que regulan la organización del poder político en el Derecho chileno</p>	<p>La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas: método de casos, análisis sentencias judiciales, de doctrina , lectura dirigida de textos jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.</p>	<p>Interrogación oral o ensayo (a determinar por el o la docente en la primera sesión) Incluye Unidades 1 a 5</p> <p>Criterios de Evaluación: Aprendizaje y comprensión de los conceptos básicos analizados en la unidad Desarrollo de destrezas argumentativas a partir de la utilización de dichos conceptos</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>	13,5	20,25

<p><b>Unidad V. Ministros de Estado</b></p> <p>1 SEMANA</p>	<p>Conocer y entender las funciones y atribuciones de los Ministros de Estado como colaboradores directos del P. de la R. Valorar críticamente las normas que regulan la organización del poder político en el Derecho chileno</p>	<p>La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas: método de casos, análisis sentencias judiciales, de doctrina , lectura dirigida de textos jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.</p>	<p>Interrogación oral o ensayo (a determinar por el o la docente en la primera sesión) Incluye Unidades 1 a 5</p> <p>Criterios de Evaluación: Aprendizaje y comprensión de los conceptos básicos analizados en la unidad Desarrollo de destrezas argumentativas a partir de la utilización de dichos conceptos</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>	<p>4,5</p>	<p>6,75</p>
<p><b>Unidad VI. Bases Generales de la Administración</b></p> <p>1 SEMANA</p>	<p>Conocer y entender la composición y funcionamiento de la Administración del Estado, así como sus principales atribuciones Valorar críticamente las normas que regulan la organización del poder político en el Derecho chileno</p>	<p>La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas: método de casos, análisis sentencias judiciales, de doctrina , lectura dirigida de textos jurídicos y debates</p>	<p>Prueba escrita Incluye Unidades 6 a 10 Criterios de Evaluación: Aprendizaje y comprensión de los conceptos básicos analizados en la unidad Capacidad de aplicación práctica de dichos conceptos a la resolución de</p>	<p>4,5</p>	<p>6,75</p>

		<p>en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.</p>	<p>problemas jurídicos Desarrollo de destrezas argumentativas a partir de la utilización de dichos conceptos</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>		
<p><b>Unidad VII. Congreso Nacional</b></p> <p>2 SEMANAS</p>	<p>Conocer y entender las funciones y atribuciones del Congreso Nacional en el marco de régimen chileno de gobierno Valorar críticamente las normas que regulan la organización del poder político en el Derecho chileno</p>	<p>La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas: método de casos, análisis sentencias judiciales, de doctrina , lectura dirigida de textos jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.</p>	<p>Prueba escrita Incluye Unidades 6 a 10 Criterios de Evaluación: Aprendizaje y comprensión de los conceptos básicos analizados en la unidad Capacidad de aplicación práctica de dichos conceptos a la resolución de problemas jurídicos Desarrollo de destrezas argumentativas a partir de la utilización de dichos conceptos</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>	9	13,5



<p><b>Unidad VIII. Poder Judicial y Ministerio Público</b></p> <p>1 SEMANA</p>	<p>Conocer y entender las funciones y atribuciones de los Tribunales de Justicia en el Ordenamiento jurídico chileno, así como los principios constitucionales que informan la administración de justicia en nuestro país. Valorar críticamente las normas que regulan la organización de los tribunales de justicia</p>	<p>La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas: método de casos, análisis sentencias judiciales, de doctrina , lectura dirigida de textos jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.</p>	<p>Prueba escrita Incluye Unidades 6 a 10 Criterios de Evaluación: Aprendizaje y comprensión de los conceptos básicos analizados en la unidad Capacidad de aplicación práctica de dichos conceptos a la resolución de problemas jurídicos Desarrollo de destrezas argumentativas a partir de la utilización de dichos conceptos</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>	<p>4,5</p>	<p>6,75</p>
<p><b>Unidad IX. Otros órganos constitucionales</b></p> <p>1 SEMANA</p>	<p>Conocer y entender las funciones y atribuciones de los órganos constitucionalmente autónomos, en concreto su rol eminentemente fiscalizador. Evaluar críticamente las normas que regulan la organización de los controles jurídicos de los órganos de gobierno y administración.</p>	<p>La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas: método de casos, análisis sentencias judiciales, de doctrina , lectura dirigida de textos jurídicos y debates</p>	<p>Prueba escrita Incluye Unidades 6 a 10 Criterios de Evaluación: Aprendizaje y comprensión de los conceptos básicos analizados en la unidad Capacidad de aplicación práctica de dichos conceptos a la resolución de</p>	<p>4,5</p>	<p>6,75</p>

		<p>en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.</p>	<p>problemas jurídicos Desarrollo de destrezas argumentativas a partir de la utilización de dichos conceptos</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>		
<p><b>Unidad X. Las fuentes del Derecho</b></p> <p>3 SEMANAS</p>	<p>Identificar y comprender los principales debates que se han planteado en torno al sistema de fuentes en materia constitucional. Dominar la dimensión práctica de dichos debates, en particular en lo relativo a la actividad forense</p>	<p>La asignatura se impartirá sobre la base de una metodología diversa, la que contempla las siguientes herramientas: método de casos, análisis sentencias judiciales, de doctrina , lectura dirigida de textos jurídicos y debates en temas jurídicos contingentes. Sin perjuicio de lo anterior, la exposición sistemática de los contenidos a través de la clase magistral servirá para dotar de unidad y sistematicidad a las actividades antes descritas.</p>	<p>Prueba escrita Incluye Unidades 6 a 10 Criterios de Evaluación: Aprendizaje y comprensión de los conceptos básicos analizados en la unidad Capacidad de aplicación práctica de dichos conceptos a la resolución de problemas jurídicos Desarrollo de destrezas argumentativas a partir de la utilización de dichos conceptos</p> <p>Ponderación: 50% de la Nota de Presentación a Examen</p>	13,5	20,25

### Requisitos de aprobación\*

- % de asistencia: Para la presentación a examen se exige un porcentaje mínimo de asistencia de un 70% de las clases efectivamente realizadas.
- Evaluaciones (fechas y ponderaciones):

Porcentaje de evaluaciones:

Primera evaluación: 50 % de la NPE

Segunda evaluación: 50% de la NPE

Ambas evaluaciones serán escritas. Se evaluarán tanto las lecturas como la materia vista en clases.

**Evaluaciones parciales y un examen.** El promedio de estas evaluaciones parciales equivale a la nota de presentación. El promedio final se determina entre la nota de presentación a examen y la nota del examen final oral, según la siguiente ponderación: NPE 60% y EF40%.

Las fechas de cada una de las evaluaciones de esta asignatura obedecerán al calendario de evaluaciones establecido desde la Dirección de Escuela correspondiente.

\*Los requisitos de aprobación de la asignatura se rigen por el Título IV del Reglamento Interno de la carrera de Derecho, aprobado por Vicerrectoría Académica de la UACH a través de la Resolución N°075 del 20 de julio de 2017.

## Recursos de aprendizaje

### Bibliografía

#### Obligatoria:

Böckenförde, E.W., Estudios sobre el Estado de Derecho y la democracia. Trotta, Madrid, 2000.

García Pelayo, M., Derecho Constitucional Comparado, Alianza Editorial, Madrid 1984.

López Guerra, L., Derecho Constitucional, T. 1, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000.

Nogueira, H., Regímenes Políticos contemporáneos, Editorial Jurídica de Chile, Santiago de Chile, 1993.

Pizzoruzzo, A., Lecciones de Derecho Constitucional, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984 (dos tomos).

Rubio Llorente, F., La forma del Poder (Estudios sobre la Constitución), Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1997.

Silva Bascañán, A, Derecho Político. Ensayo de una síntesis, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1984.

Silva Bascañán, A, Tratado de Derecho Constitucional, Editorial Jurídica de Chile, Santiago.

Verdugo, M., et al., Derecho Constitucional, 2 Tomos, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 1999.

VERDUGO M. y GARCIA A., Manual de Derecho Político, 2 Tomos, Editorial Jurídica de Chile, Santiago, 2000.

#### Complementaria:

Cea, José Luis. Derecho Constitucional Chileno. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile). Tres tomos.

Vivanco, Ángela. Curso de Derecho Constitucional. Santiago, Ediciones Universidad Católica de Chile). Tres tomos.

Bassa, Jaime; Ferrada, Juan Carlos; y Viera, Christian. La Constitución Chilena. Santiago, LOM.

### Otros recursos

Biblioteca del Congreso Nacional: [www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)

Biblioteca UACH: <http://www.biblioteca.uach.cl/>

Dialnet: <http://dialnet.unirioja.es/>

Google Académico : <http://scholar.google.com/>

vLex: <https://2019.vlex.com/#account/login>

Online Library of Liberty : <http://oll.libertyfund.org/>

Poder Judicial: [www.poderjudicial.cl](http://www.poderjudicial.cl)

